

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
PYMES**

AFURGAD, S.A

*** * Ejercicio anual 2019 * ***

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio por encargo de la Interventora del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Firgas:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de AFURGAD, S.A., que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de Pérdidas y Ganancias pymes y la memoria pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales abreviadas*” de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a lo indicado en la nota 2.7 de la memoria adjunta de “Corrección de errores” en la que se indica que atendiendo a lo establecido en la norma de valoración y registro 21 del Plan General de Contabilidad de Pymes, el efecto de la corrección de errores de ejercicios anteriores de la partida de “Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar” ha sido imputado directamente contra reservas voluntarias, lo que ha originado una disminución de dichas reservas

por importe de 452.613,83 euros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Asimismo, llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 2.3. y 10.4. de la memoria adjunta, que indican el impacto ocasionado a la sociedad de la situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. En este sentido, no existen aspectos más relevantes de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: informe sobre resumen de liquidación, detalle de gastos e ingresos del ejercicio 2019 y el informe de secretaría.

La otra información comprende exclusivamente el resumen de liquidación y el detalle de gastos e ingresos del ejercicio 2019, y el informe de secretaría, que asume la sociedad AFURGAD, S.A. como consecuencia de su pertenencia al sector público, para el ejercicio 2019 en cumplimiento de la Ley 7/1985 reguladora de las bases de Régimen Local, y artículos 103 y siguientes del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, que contiene las explicaciones que el consejo de administración considera oportunas, cuya formulación es responsabilidad del consejo de administración de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. Nuestra responsabilidad sobre el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del consejo de administración en relación con las cuentas anuales

El consejo de administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AFURGAD, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales, el consejo de administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el consejo de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la sociedad, a través de la Intervención General del Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Firgas en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de diciembre de 2020.

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P. (ROAC nº S1738)

Miguel Ángel Ramírez Delgado ROAC nº 18.581



MIGUEL ANGEL RAMIREZ
AUDITORES S.L.P.

2020 Núm. 12/20/00772
96,00 EUR

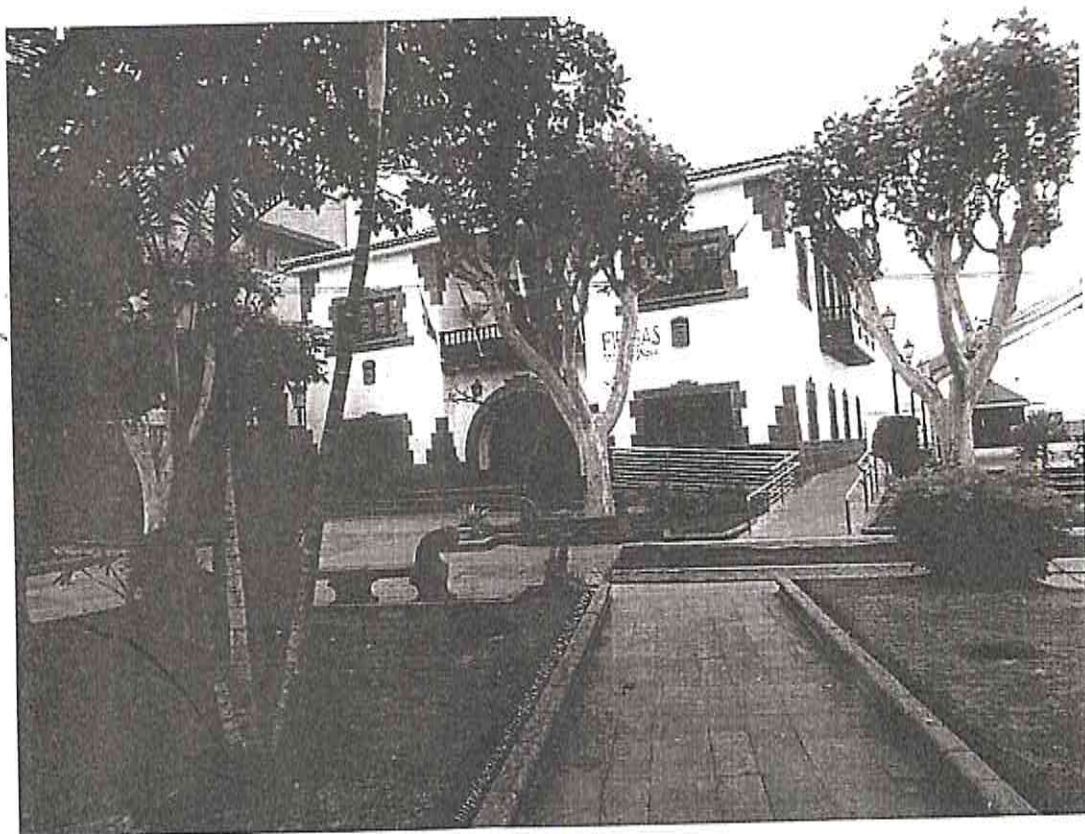
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

JUNTA GENERAL 26 DE JUNIO 2020
ANEXO CUENTA ANUAL 2019



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404



CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2019

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

MEMORIA

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

AFURGAD S.A.

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 - OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad AFURGAD, S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1996 y tiene su domicilio social y fiscal en CL PLAZA DE SAN ROQUE, 1, 35430, FIRGAS, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad anónima.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

Actividades Socio Económicas destinadas al desarrollo integral del Municipio

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de LAS PALMAS 3, tomo: 1325, libro: , sección: , folio: 34, hoja: GC17315, inscripción: con fecha 25/04/1197.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. A este respecto, señalar que se ha tenido en consideración la actual situación del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular, sin que se evidencien riesgos para la continuidad de la actividad, tal como se detalla en la nota 11 de esta memoria.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.LP
A efectos de Identificación
Página 2

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. **A35454404**

Tal como se explica en la nota 2.7 "Corrección de errores", durante el ejercicio 2019 se han realizado correcciones de errores con origen en ejercicios anteriores.

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable vigente, el efecto neto de dicha corrección ha sido imputado directamente al patrimonio neto, en concreto en una partida de reservas.

Asimismo, se ha procedido a adaptar los importes de las partidas afectadas del ejercicio anterior, a fin de facilitar la comparabilidad de la información. El detalle de las cifras adaptadas es el siguiente:

Partidas adaptadas información comparativa	Cuentas		Euros
	Anuales 2018	Error a ajustar	Anuales 2019
Balance			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	436.334,90	(433.764,83)	2.570,07
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(31.920,23)	(18.849,00)	(50.769,23)
Reservas	(447.046,42)	433.764,83	(13.281,59)
Resultado del ejercicio	(18.849,00)	18.849,00	0,00
TOTAL	(61.480,75)	0,00	(61.480,75)
Pérdidas y Ganancias			
Otros ingresos de explotación	832.708,67	(18.849,00)	813.859,67
TOTAL	832.708,67	(18.849,00)	813.859,67

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2019, se detectó error con origen en el ejercicio 2018 y anteriores en cuanto a la contabilización de ingresos por transferencias y derechos de cobro reconocidos.

Atendiendo a lo establecido en la norma de valoración y registro 21 del Plan General de Contabilidad de Pymes, el efecto de la corrección de dichos errores ha sido imputado directamente contra reservas voluntarias, lo que ha originado una disminución de dichas reservas por importe de 452.613,83 euros. El detalle de las correcciones realizadas es el siguiente:

Descripción	Euros
	Ajuste
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(433.764,83)
Otros ingresos explotación	(18.849,00)
TOTAL AJUSTE NETO RESERVAS	(452.613,83)

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
 Legales de Identificación

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son ____ años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

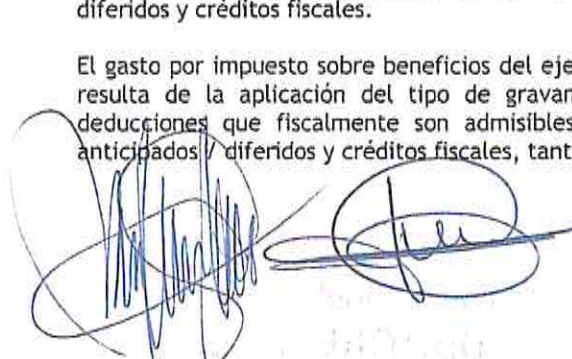
8. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.


Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

13. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. **A35454404**

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. **A35454404**

Créditos, derivados y otros Ip	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL	512.840,95	512.840,95
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones	437.304,04	
SALDO FINAL	75.536,92	512.840,95

Total activos financieros Ip	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL	512.840,95	512.840,95
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones	437.304,04	
SALDO FINAL	512.840,95	512.840,95

1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2019	Act. mantenidos a negociar
Ejercicio 2018	Act. mantenidos a negociar

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa AFURGAD, S.A. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						MÁS DE 5	TOTAL
	1	2	3	4	5			
Deudas con entidades de crédito								
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas								
Deudas con emp.grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores								
Otros acreedores								
Deuda con características especiales								
TOTAL								

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2019
-----------------------------------	------------	--------------

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2019	Importe 2018
-----------	--------------	--------------

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2019	Importe 2018
-----------	--------------	--------------

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
35,50	33,50

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

MEMORIA 2019 (PYMES)
AFURGAD, S.A. A35454404

3. Existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

SUBVENCIONES	Ejercicio 2018	Ejercicio 2018
Ayuntamiento de Firgas	878.894,02 €	832.708,67 €
Total	878.894,02 €	832.708,67 €

4 Hechos Posteriores

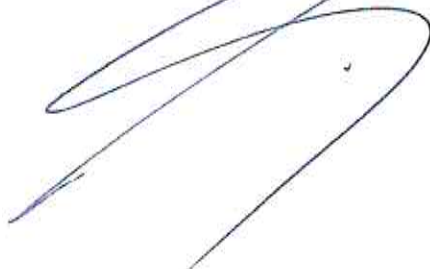
El COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Los efectos de esta situación sobre la economía y particularmente sobre las pymes en estos momentos son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2.5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España ha llevado a cabo medidas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destaca la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463 /2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria. Las medidas aprobadas en dicho Real Decreto respecto al confinamiento de la población, así como a la obligatoriedad de que determinados establecimientos tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocarán indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

En aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, el gobierno ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no es fácil prever la expansión de la pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la sociedad atendiendo a su situación particular y a las medidas llevadas a cabo, retomará su actividad habitual a la finalización del estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en las cuentas anuales de 2019, aunque sí en las previsiones del ejercicio 2020. A este respecto, los administradores siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencias de riesgos han ejecutado las siguientes acciones:

No se ha estimado necesario realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo, ni ningún tipo de medida a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.



Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de Identificación



AFURGAD S.A.

CIF: A35451404

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

BALANCE

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de identificación

AFURGAD S.A.

Ejercicio: 2019, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)

Sumas del periodo (Ape-Cie)

Sumas desde el inicio

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
100	CAPITAL SOCIAL	0,00	60.101,21	0,00	60.101,21	60.101,21-
100.0.0.000	CAPITAL SOCIAL	0,00	60.101,21	0,00	60.101,21	60.101,21-
103	SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGID	45.075,91	0,00	45.075,91	0,00	45.075,91
103.0	SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGID	45.075,91	0,00	45.075,91	0,00	45.075,91
103.0.0.000	SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGID	45.075,91	0,00	45.075,91	0,00	45.075,91
112	RESERVA LEGAL	0,00	41.857,98	0,00	41.857,98	41.857,98-
112.0.0.000	RESERVA LEGAL	0,00	41.857,98	0,00	41.857,98	41.857,98-
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	452.613,83	87.714,78	452.613,83	87.714,78	364.899,05
113.0.0.000	RESERVA VOLUNTARIA	452.613,83	87.714,78	452.613,83	87.714,78	364.899,05
114	RESERVAS ESPECIALES	0,00	336.322,66	0,00	336.322,66	336.322,66-
114.1	RESERVAS ESTATUTARIAS	0,00	336.322,66	0,00	336.322,66	336.322,66-
114.1.0.000	RESERVAS ESTATUTARIAS	0,00	336.322,66	0,00	336.322,66	336.322,66-
120.0.0.000	REMANENTES	18.849,00	18.849,00	18.849,00	18.849,00	0,00
129	RESULTADOS DEL EJERCICIO	18.849,00	18.849,00	18.849,00	18.849,00	0,00
129.0.0.000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	18.849,00	18.849,00	18.849,00	18.849,00	0,00
400	PROVEEDORES	1.115,59	1.115,59	1.115,59	1.115,59	0,00
400.0	PROVEEDORES (EUROS)	1.115,59	1.115,59	1.115,59	1.115,59	0,00
400.0.0.002	CENTRAL UNIFORMES .SL.	1.115,59	1.115,59	1.115,59	1.115,59	0,00
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES DE S	16.758,75	18.604,85	16.758,75	18.604,85	1.846,10-
410.0	ACREED. POR PRESTACIONES DE SERV I	16.758,75	18.604,85	16.758,75	18.604,85	1.846,10-
410.0.0.000	ACREED. POR PRESTACIONES DE SERV I	5.558,04	6.765,75	5.558,04	6.765,75	1.207,71-
410.0.0.002	JOSE ANTONIO RIERA (NOTARIA ARUCAS	28,42	28,42	28,42	28,42	0,00
410.0.0.005	LUIS FDO. CABRERA CARBALLO (ABOGA	0,00	551,25	0,00	551,25	551,25-
410.0.0.006	UNIPRESALUD S.L.	140,60	140,60	140,60	140,60	0,00
410.0.0.008	AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.	2.843,34	3.080,48	2.843,34	3.080,48	237,14-
410.0.0.014	FERCA CDAD DE BIENES (REGISTRO MEF	850,24	700,24	850,24	700,24	150,00
410.0.0.020	MURO 1 ABOGADOS SLP	1.917,00	1.917,00	1.917,00	1.917,00	0,00
410.0.0.021	PREVING CONSULTORES S.L.U.	5.421,11	5.421,11	5.421,11	5.421,11	0,00
430	CLIENTES	434.425,64	434.425,64	434.425,64	434.425,64	0,00
430.0	CLIENTES (EUROS)	434.425,64	434.425,64	434.425,64	434.425,64	0,00
430.0.0.000	CLIENTES (EUROS)	434.425,64	434.425,64	434.425,64	434.425,64	0,00
460	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	1.183,30	1.183,30	1.183,30	1.183,30	0,00
460.0.0.000	ANTICIPO JUAN HERNANDEZ BAEZ	433,30	433,30	433,30	433,30	0,00
460.0.0.001	ANTICIPOS SUELDOS	750,00	750,00	750,00	750,00	0,00
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAG	555.239,04	557.063,97	555.239,04	557.063,97	1.824,93-
465.0.0.000	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAG	552.867,61	552.867,61	552.867,61	552.867,61	0,00
465.0.0.001	REMUNERACIONES PARA CUOTAS SINDI	1.690,40	1.978,50	1.690,40	1.978,50	288,10-
465.0.0.002	REMUNERACIONES EMBARGOS JUDICIAL	681,03	2.217,86	681,03	2.217,86	1.536,83-
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVI	1.351,06	718,45	1.351,06	718,45	632,61
470.7.0.000	H.P. DEUDORES POR IGIC	1.318,24	718,45	1.318,24	718,45	599,79
470.9	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DEV	32,82	0,00	32,82	0,00	32,82
470.9.0.000	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DEV	32,82	0,00	32,82	0,00	32,82
472.7.0.003	IGIC SOPORTADO AL 3%	33,76	33,76	33,76	33,76	0,00
472.7.0.006	IGIC SOPORTADO AL 6,5%	566,03	566,03	566,03	566,03	0,00
473.0.0.000	HACIENDA PÚBLICA PAGO A CUENTA	25,31	25,31	25,31	25,31	0,00
475	HAC. PUB. ACREEEDORA POR CONC. FIS	60.716,14	79.216,82	60.716,14	79.216,82	18.500,68-
475.1	HACIENDA PÚBLICA, ACREEEDORA RET. P	60.685,52	70.284,80	60.685,52	70.284,80	9.599,28-
475.1.0.000	HACIENDA PÚBLICA, ACREEEDORA RET. P	60.157,82	69.680,30	60.157,82	69.680,30	9.522,48-
475.1.0.001	H.P. ACREDORA RETENCIONES PROFE	527,70	604,50	527,70	604,50	76,80-
475.2	HAC. PUB. ACREEEDORA POR IMP. SOBR	30,62	30,62	30,62	30,62	0,00
475.2.0.000	HAC. PUB. ACREEEDORA POR IMP. SOBR	30,62	30,62	30,62	30,62	0,00
475.7.0.001	H.P. ACREEEDORA POR IGIC	0,00	2.462,72	0,00	2.462,72	2.462,72-
475.8.0.000	HAC. PUB. ACREEEDORA POR SUBVENC	0,00	6.438,68	0,00	6.438,68	6.438,68-
476	ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREE	238.784,08	259.504,75	238.784,08	259.504,75	20.720,67-
476.0.0.000	ORGANISMOS DE LA SEG.SOCIAL, ACREE	238.784,08	259.504,75	238.784,08	259.504,75	20.720,67-
570	CAJA, EUROS	13,08	12,88	13,08	12,88	0,20
570.0.0.000	CAJA EUROS	13,08	12,88	13,08	12,88	0,20
572	BANCOS E INSTIT. DE CRÉDITO C/C VIST.	962.808,39	892.241,93	962.808,39	892.241,93	70.566,46
572.0.0.001	CAIXABANK 0200335960	962.808,39	892.241,93	962.808,39	892.241,93	70.566,46
622.0.0.000	REPARACIONES Y CONSERVACIONES APL	2.845,68	0,00	2.845,68	0,00	2.845,68
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEI	6.733,63	0,00	6.733,63	0,00	6.733,63
623.0.0.000	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEI	6.733,63	0,00	6.733,63	0,00	6.733,63
625.0.0.000	SEGUROS	1.028,34	0,00	1.028,34	0,00	1.028,34
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	452,93	396,02	452,93	396,02	56,91
626.0.0.000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	452,93	396,02	452,93	396,02	56,91

Suma y sigue:

2.819.468,49

2.808.803,93

2.819.468,49

2.808.803,93

10.664,56

Miguel Angel Ramirez

AUDITORES, S.L.P.

A efectos de identificación

Ejercicio: 2019, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)

Cuenta	Descripción	Sumas del periodo (Ape-Cie)		Sumas desde el inicio		Saldo
		Debe	Haber	Debe	Haber	
629.0.0.000	GASTOS VARIOS	1.153,66	0,00	1.153,66	0,00	1.153,66
640.0.0.000	SUELDOS Y SALARIOS	659.280,95	0,00	659.280,95	0,00	659.280,95
642.0.0.000	SEGURIDAD SOCIAL	199.650,18	39,96	199.650,18	39,96	199.610,22
649.0.0.001	PREVENCION DE RIESGO LABORAL	5.160,80	0,00	5.160,80	0,00	5.160,80
649.0.0.002	GASTOS DE FORMACION	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
678	GASTOS EXCEPCIONALES	3.023,83	0,00	3.023,83	0,00	3.023,83
678.0.0.000	GASTOS EXCEPCIONALES	3.023,83	0,00	3.023,83	0,00	3.023,83
740	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A	6.438,68	885.832,70	6.438,68	885.832,70	879.394,02-
740.0.0.000	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG. A I	6.438,68	885.332,70	6.438,68	885.332,70	878.894,02-
740.0.0.001	OTRAS SUBVENCIONES	0,00	500,00	0,00	500,00	500,00-
Total balance		3.694.676,59	3.694.676,59	3.694.676,59	3.694.676,59	0,00

AFURGAD S.A.

Balance de Pymes a 31 de diciembre de 2019 SITUACIÓN

Ejercicio: 2019, Período: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:

		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE.			
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Inmovilizado material.		0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.			
I. Existencias.		71.199,27	79.076,12
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios		632,61	2.570,07
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	660,81
3. Otros deudores		632,61	1.909,26
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		70.566,66	76.506,08
TOTAL ACTIVO (A+B)		71.199,27	79.076,12

Pasivo

		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios		28.306,89	28.306,89
I. Capital.		28.306,89	28.306,89
1. Capital suscrito.		15.025,30	15.025,30
2. (Capital no exigido).		60.101,21	60.101,21
II. Prima de emisión.		-45.075,91	-45.075,91
III. Reservas.		0,00	0,00
1. Reserva de capitalización		13.281,59	13.281,59
2. Otras reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		13.281,59	13.281,59
V. Resultados de ejercicios anteriores.		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.		0,00	0,00
VIII. (Dividendo a cuenta).		0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de Identificación

Balance de Pymes a 31 de diciembre de 2019 SITUACIÓN

[illegible]

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

PERDIDAS Y GANANCIAS

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

AFURGAD S.A.

AFURGAD S.A.

Balance de Pymes a 31 de diciembre de 2019 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio: 2019, Período: Apertura-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	879.394,02	813.859,67
6. Gastos de personal.	-864.551,97	-794.035,84
7. Otros gastos de explotación.	-11.818,22	-15.324,06
8. Amortización del inmovilizado.	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Otros resultados	-3.023,83	-4.452,53
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	0,00	47,24
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	47,24
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	-47,24
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
Factos de Identificación



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

CUENTAS ANUALES

DETALLE LIQUIDACION

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

Nº Cuentas		Presupuestado	Realizado	Desviación
	1. Importe neto de la cifra de negocios.			
	a) Prestación de servicios.			
	2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
	4. Aprovisionamientos			
	5. Otros ingresos de explotación	901.470,45	879.394,02	22.076,43
740	a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	901.470,45	879.394,02	22.076,43
	b) Ingresos excepcionales			
	6. Gastos de personal	- 860.642,45	-864.551,97	-16.090,48
640	c) Sueldos , salarios y asimilados	-649.163,13	-659.280,95	10.117,82
	d) Indemnizaciones			
642	e) Seguridad social cargo empresa	-221.979,32	-199.610,22	-22.369,10
649	f) Otros Gastos Sociales	-9.500,00	-5.660,80	-3.839,20
	7. Otros gastos de explotación	-20.828,00	-11.818,22	-9.009,78
622-623-625-626-629	g) Servicios exteriores	-20.828,00	-11.818,22	-9.009,78
	8. Amortización del inmovilizado			
	9. Imputaciones de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
	10. Excesos de provisiones			
	11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
678	12. Otros resultados	0,00	-3.023,83	3.023,83
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11-12)	0,00	0,00	0,00
	13. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
769	b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
	14. Gastos financieros.	0,00	0,00	0,00
662	15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
	16. Diferencias de cambio			
	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.			
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16-17-18)	0,00	0,00	0,00
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	0,00	0,00
630	19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	0,00	0,00	0,00

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.LP
 A efectos de identificación



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

CUENTAS ANUALES

DETALLE GASTOS - INGRESOS

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.

A efectos de Identificación

Detalle de los gastos e ingresos de AFURGAD en el ejercicio 2019

62200000 Mantenimientos aplicaciones informáticas 2.845,68 €

Son los gastos devengados por el mantenimiento de las aplicaciones informáticas de SAGE

62300000 Servicios Profesionales Independientes 6.733,63€

Son los gastos devengados por los servicios de abogados, asesores fiscales, contables y notarios.

62500000 SEGUROS 1.028,34 €

Son los gastos devengados por la contratación de una póliza de seguros de responsabilidad civil para los administradores.

62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SEMILARES 56,91 €

Son los gastos derivados por las comisiones de los bancos.

62900000 Otros servicios 1.153,66 €

Son los gastos devengados por la compra de uniformidad.

64900001 Previsión de Riesgos Laborales 5.160,80 €

Son los gastos devengados por los servicios de prevención de riesgo laboral..

64900002 Gastos de Formación 500,00 €

Son los gastos originados por curso de formación

64000000 y 64200000 Sueldos v Salarios 659.280,95 € y Seguridad Social a cargo de la empresa 199.610,22 €

Son los gastos devengados por los salarios y la s. social de empresa del personal en el 2019.

67800000 Gastos excepcionales 3.023,83 €

Es el saldo de los gastos y devoluciones de gastos devengados por recargos, intereses de demoras, sanciones de las administraciones (hacienda y s. social) y reclamaciones de cantidad.

74000000 Subvenciones, donaciones y legados 878.894,02 €

Son las subvenciones recibidas desde el Ayuntamiento de Firgas.

La cantidad ingresada por el Ayuntamiento fue 885.332,70 € de los cuales se han imputado como subvención solamente la cantidad de 878.894,02 ya que el resto que asciende a la cantidad de 6.438,68 € ha de ser reintegrado al Ayuntamiento.

Importe ingresado	885.332,70	
Importe gastado		878.894,02
Importe a reintegrar		6.438,68
TOTAL	885.332,70	885.332,70

74000001 Otras subvenciones, 500,00€

Corresponde a la bonificación por formación de la tripartita.



Miguel Angel Rarni
AUDITORES, S.L
A efectos de Identificación

Se entiende por errores contables las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haberse utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas."

Los errores contables de ejercicios anteriores van a hacer necesario contabilizar algún gasto o ingreso en el ejercicio en curso sin posibilidad de utilizar el grupo 6 ni el grupo 7. La norma 22ª de Registro y Valoración del Plan General Contable establece que el ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores referidos al error, motivará en el ejercicio actual el correspondiente ajuste, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto en una cuenta de **reservas**.

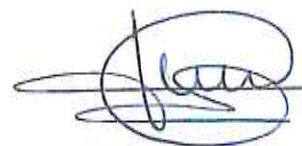
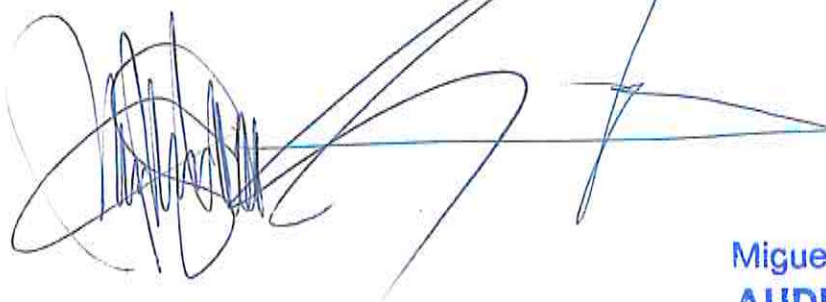
Principio de comparabilidad. Especifica **que** la información contable tiene **que** ser comparable y **que** los estados financieros de una empresa tienen **que** ser comparables de un periodo a otro.

NECA 4 del plan de Pymes.

4.ª Normas comunes al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto.

Sin perjuicio de lo dispuesto en las normas particulares, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, se formularán teniendo en cuenta las siguientes reglas:

1. En cada partida deberán figurar, además de las cifras de ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, **cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error, se deberá proceder a adaptar el ejercicio precedente, a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello detalladamente en la memoria.**



Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P
A efectos de identificación



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019 INFORME SECRETARIA

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

ASUNTO: INFORME ECONOMICO
REF: LIQUIDACION PRESUPUESTO 2019

D. Manuel García Morales. Secretario del Consejo de Administración de la mercantil AFURGAD SA. Unipersonal.

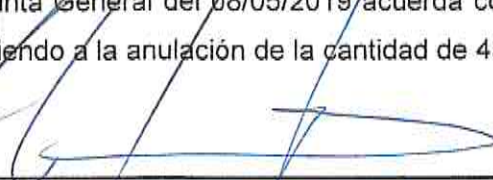
La Sociedad Municipal AFURGAD SA, se constituye como Sociedad Anónima con la denominación de Afurgad SA, y con el nombre ACCIONES PARA EL FOMENTO Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS Y GESTION DE AREAS DE DESARROLLO SA, acordado por el pleno de la Corporación del Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Fargas, celebrado el 18 de octubre de 1996, quedando inscrita en el Registro Mercantil, al folio 34 del tomo 1325 General, Hoja GC 17315, e inscripción 1ª.- tras el otorgamiento de la Escritura Publica de Constitución llevada a cabo el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis ante el Notario del Ilustre Colegio de las Palmas Héctor R. Pardo García.

Constituida con un capital social adjudicado íntegramente al Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Fargas, recogiendo en el artículo 2º de los estatutos el objeto social de la sociedad municipal, tiene por objeto actividades socio económicas destinadas al desarrollo integral del municipio para la consolidación y protección de los recursos naturales naturales, turísticos de ocio, culturales, patrimonio inmobiliario, agrícola, ganaderos y estructura de comercialización y servicios, así como coordinar el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones afines a las actividades enumeradas.

La Sociedad Municipal recibe una subvención del ayuntamiento, con consignación en el presupuestaria, incorporado a la estructura presupuestaria 2015-09-942-44000, la cantidad de recibida durante el año 2019, por parte del ayuntamiento es de 885.332.70€ en concepto de subvención a la Sociedad Municipal

Con fecha 28/11/2019 por acuerdo del consejo de administración del 25 de noviembre de 2019, se reintegra la cantidad no gastada correspondiente al año 2018, por importe 18.849.00€ (documento contable num. 1201900002362)

Según informe emitido por la auditora D^a Isolina Perez Santana (auditem) de fecha 12 de abril de 2019, donde pone de manifiesto que en el BALANCE de Contabilidad de la Sociedad Municipal, se ha producido un error por contabilización erróneas , por lo que la Junta General del 08/05/2019 acuerda corregir y modificar el estado del Balance procediendo a la anulación de la cantidad de 433.764,83)



Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de Identificación


AFURGAD S.A.



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

Normas comunes al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto

Sin perjuicio de lo dispuesto en las normas particulares, el balance la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, se formulara teniendo en cuenta las siguientes reglas

En cada partida deberán figurar, además de las cifras de ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas u otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura, bien por realizarse un cambio de criterio contable subsanación de error, se deberá proceder a adaptar el ejercicio precedente, a efectos de sus presentación en el ejercicio al que se refiere las cuentas anuales, informado de ello detalladamente en la memoria.

Desglose de los gastos:

Gastos de personal.....	864.551,97
Otros Gastos de Explotación....	11.818,22
Gastos de excepcionales....	3.023.83
Total Gastos.....	879.394,02

Que según la disposiciones legales y en concreto la ley 2/2012, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Art. 2 "Ámbito de aplicación de la presente ley, es de aplicación a las sociedades mercantiles dependiente de las administraciones publicas rigen los siguientes principios generales.

Art. 3 y 4

- a) Estabilidad presupuestaria, se entenderá como tal la situación de equilibrio o superávit presupuestaria.
- b) Principio de sostenibilidad financiera, se entiende que existen deuda sostenible, cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el máximo previsto en la normativa sobre la morosidad.

La información de base por el cálculo del déficit o superávit estará formada por sus cuentas anuales. El proceso para determinar este déficit o superávit se resumen en el cuadro siguiente.

Resultados ejercicios últimos años.

- a) Año 2015= + 22.257,13€

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de identificación

AFURGAD S.A.



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

b) Año 2016= + 9.971,97€

c) Año 2017= +10.005,33€

d) Año 2018= + 18.849,00€ (reintegradas al ayto nº 120190002362)

e) Año 2019= + 6.438,68€ (PDTE DE REINTEGRAR)

La cantidad de ingresada de mas en el año 2019 (6.438,68) se formalizara cuando se apruebe la liquidación del año 2019

Detalle de la liquidación

Importe ingresado.....885.332,70€

Importe gastado.....878.894,02€

Importe a reintegrar..... 6.438,68€

Según las disposiciones legales los efectos de incumplimiento, obliga a elaborar un plan de saneamiento para corregir el desequilibrio, entendiendo que la entidad elimine perdidas o aporte beneficios en el plazo de 3 años.

Visto la disposiciones de la ley 15/2010 , lucha contra la morosidad, el cumplimiento en el ultimo ejercicio, en un promedio de- 15, días para el pago de las facturas (informe emitido al M.E.H. cuarto trimestre del año 2019)

Por la tanto se concluye el presente informe, haciendo constar:

- Que cumplimos con el principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
- Que en los últimos ejercicios se han liquidado con superávit presupuestario.
- Que la sociedad no tiene deuda pendientes de pago con proveedores y se cumple con los plazos de pagos.

En la Villa den Firgas 15 de junio de 2019

Fdo: Manuel García Morales,

Secretario

Miguel Angel Ramirez
AUDITORES, S.LP.
A efectos de Identificación

AFURGAD S.A.